



# TRANSCRIPCIÓN

**CONFERENCIA DE PRENSA DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, ÍÑIGO MÉNDEZ DE VIGO, DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS EXTRAORDINARIO**

**Palacio de La Moncloa, 9 de mayo de 2018**





**Portavoz**.- Buenas tardes.

El Consejo de Ministros se ha reunido esta mañana, en Sesión Extraordinaria, con objeto de aprobar un Acuerdo por el que se solicita al presidente del Gobierno la interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra determinados preceptos de la Ley 2/2018, de la Generalidad de Cataluña, de modificación de la Ley 13/2018 de la Presidencia de la Generalidad y del Gobierno.

Les informé en la rueda posterior al anterior Consejo de Ministros, cómo el Gobierno había solicitado el informe preceptivo al Consejo de Estado. Como recordarán ustedes, pese a las advertencias del Gobierno, pese a los informes contrarios de los letrados del Parlamento de Cataluña y del Consejo de Garantías Estatutarias, el Parlamento de Cataluña había aprobado por procedimiento de urgencia y de lectura única una modificación de la Ley de Presidencia, cuyo objeto era permitir una investidura a distancia al señor Puigdemont, que era la verdadera intención que había detrás de todo ello.

Como saben ustedes, el señor Puigdemont es actualmente un prófugo de la Justicia y sobre él pesa una orden europea de detención y entrega, que está siendo estudiada por la Justicia alemana.

Por tanto, tras el dictamen preceptivo que ha emitido el Consejo de Estado, queda claro que ningún candidato a la Presidencia de la Generalidad de Cataluña puede ser investido si no está presente en el Parlamento de



Cataluña, defendiendo en su sede su programa de investidura. En este sentido, el Tribunal Constitucional ya se había pronunciado en esta misma línea el 27 de enero, y adoptó medidas cautelares en el mes de abril al admitir a trámite el recurso del Gobierno contrario a permitir una investidura de forma telemática o por delegación.

Asimismo, el Gobierno ha dicho con toda claridad cómo iba a impedir cualquier vulneración o fraude de ley y que utilizaría todos los instrumentos jurídicos a su alcance para ello.

Por tanto, además de este motivo, --recurrir la investidura telemática--, el Gobierno también ha recurrido el hecho de que esta modificación de la ley catalana se hubiera llevado a cabo en el trámite de lectura única. Y, asimismo, también que, a través de una ley, se vulnerara una materia reservada al Reglamento, como es la elección del presidente de la Generalidad.

El Gobierno, cuarto motivo, ha impugnado también la posibilidad que contemplaba esa modificación de la ley, de permitir la celebración de sesiones de órganos colegiados del Gobierno de la Generalidad de Cataluña a distancia, por medios telemáticos.

Si el Tribunal Constitucional admite el recurso del Gobierno, quedará inmediatamente suspendida la aplicación de esta norma. Y la Mesa del Parlamento de Cataluña, con su presidente a su cabeza, sabrá que no puede convocar pleno de investidura en estas condiciones, con un candidato sin presencia física, a riesgo de incurrir en un delito de desobediencia. Creo que



nadie tiene ninguna duda sobre la voluntad del Gobierno de impedir, con los procedimientos jurídicos a su alcance, cualquier vulneración o fraude de ley.

Desde la aplicación del artículo 155, tras su aprobación por el Pleno del Senado, el Gobierno ha pretendido y ha conseguido restablecer el orden constitucional y estatutario vulnerado en Cataluña; reforzar la fortaleza de nuestro Estado de derecho; recuperar la convivencia, que debe producirse siempre, en el marco legal establecido; devolver la confianza a los catalanes y a los españoles en sus instituciones; recuperar la neutralidad institucional y poner la Generalidad al servicio de todos los catalanes. Finalmente, frenar el deterioro económico y social que se produjo a partir del 10 de septiembre en Cataluña.

Por tanto, esto es sobre lo que tenía que darles cuenta, y estoy a su disposición para contestar a alguna pregunta, si la tienen.

P.- Cristina. ¿Qué significado y qué alcance tiene el anuncio que ha hecho Ciudadanos de romper o de dar por finalizado el apoyo al Gobierno en la aplicación del 155? Gracias.

**Portavoz.-** El Gobierno, cuando tuvo que afrontar el desafío secesionista en Cataluña, lo hizo con responsabilidad, y lo hizo sabiendo que el momento era grave, y que exigía una política de Estado.

Saben ustedes que el procedimiento establecido en el artículo 155 exigía el acuerdo del Senado, donde el Gobierno y su Grupo Parlamentario tenían



mayoría; sin embargo, quisimos contar con otros partidos políticos que quisieran apoyarnos, buscando ese consenso constitucional que nos parecía y nos parece importante, incluso, con partidos que, en un primer momento, no estaban de acuerdo, o que ponían determinadas condiciones para su ejercicio. Lo hicimos.

Desde aquel momento, el Gobierno ha presentado 25 recursos. Éste es el vigésimo sexto. Por tanto, creo que nadie tiene ninguna duda sobre la voluntad del Gobierno del restablecimiento del orden constitucional estatutario, como así se ha producido. Por lo tanto, creo que es importante que esto quede claro.

Y, por último, mire usted, yo creo que en estos momentos, en temas de Estado, y este es un tema de Estado, es importante la lealtad, la responsabilidad y actuar con madurez. Estoy seguro de que los españoles valorarán a quienes actuamos con seriedad, con responsabilidad y con madurez.

P.- Gracias, ministro, Marisa Piqueras, de Europa Press. Siguiendo con este mismo asunto, quería preguntarle, porque el señor Rivera decía que el presidente del Gobierno no le llama en los últimos meses, se ha quejado de eso esta mañana en el Congreso de los Diputados. Quería saber si el Gobierno tiene previsto, el presidente del Gobierno, hacer un gesto, llamarle, para intentar reconducir la situación, habida cuenta de que el Gobierno ha presumido estos meses, precisamente, del consenso con el 155, tanto con el PSOE como con Ciudadanos. Gracias.



**Portavoz.**- Mire, yo creo que el Gobierno, en este tema y en otros, siempre ha buscado el consenso. Creo que una parte importante del consenso, no solamente en este tema, sino en la estabilidad de la legislatura, y en la credibilidad de la acción del Gobierno son los Presupuestos Generales del Estado, y los Presupuestos Generales del Estado han sido pactados, acordados, por el partido Cs, por tanto, con el señor Rivera.

Por parte del Gobierno siempre hay voluntad de hablar, de escuchar y de dialogar con el señor Rivera, y con todos aquellos que hagan políticas de Estado que son las que son, en estos momentos, las importantes.

P.- Pablo Iglesias, de la Agencia Servimedia. La pregunta es muy concreta, después de las declaraciones que acaba de hacer. ¿Cree usted que Ciudadanos se está comportando en esta materia con el Gobierno de forma leal, responsable y con madurez? Gracias.

**Portavoz.**- Mire usted, yo creo que son los españoles los que tienen que juzgar los comportamientos de los líderes políticos. Pero creo que España ha pasado en los últimos años por situaciones difíciles, comprometidas. Tuvimos una crisis económica, que es probablemente la crisis económica más profunda de la reciente historia de España. No hay que olvidar que España estuvo al borde del rescate. ¡Lo que eso hubiera supuesto a efectos económicos para todo nuestro país! En este momento, España está en la senda del crecimiento. Es el país que más crece en la Unión Europea, el que más puestos de trabajo crea. Estos Presupuestos son unos Presupuestos que, como he dicho antes, benefician a todos y no perjudican a nadie, y que han sido pactados con



aquellos partidos que han querido pactarlos, y yo creo que es positivo que así haya sido.

Por tanto, creo que en estos momentos continuar en la senda de la estabilidad y del crecimiento es lo que le conviene a España. Este Gobierno lo que mira son los intereses de todos los españoles. Por tanto, seguiremos trabajando. Quien quiera trabajar con nosotros, bienvenido sea. Quien no quiera trabajar con nosotros, mire usted, lo que tiene que hacer es explicarle a los españoles por qué quiere interrumpir esa senda de crecimiento, esa senda de estabilidad, esa senda que, como he dicho antes, beneficia a todos y no perjudica a nadie.

Muchísimas gracias.

Por cierto, hoy es el Día de Europa. Antes de irme, yo tendría que estar en Yuste, hoy, en la entrega del Premio Carlos V a Antonio Tajani. Europa es la más hermosa utopía del siglo pasado. Creo que también debe serlo esto, creo que está en nuestras manos hacerlo, y creo que Europa merece hoy que hagamos una reflexión sobre cómo sería nuestra vida sin la Unión Europea. Estoy seguro de que todos sabemos lo que hemos ganado con la Unión Europea, y lo que vamos a seguir ganando en el presente y en el futuro.

Muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)

